



Expediente: 001/2024/487

Asunto: CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, GRUPO/SUBGRUPO A1.

ANUNCIO ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

De conformidad con las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 15 de abril de 2024, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas en este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar el listado de personas aspirantes que han superado la fase de oposición y que han pasado a la fase de concurso, con expresión de la valoración provisional de los méritos acreditados como Experiencia Profesional, de conformidad con las Bases reguladoras del proceso:

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMÓN. PÚBLICA			CUENTA PROPIA O AJENA			MÁXIMO
	MESES	PTOS/ MES	SUMA	MESES	PTOS/ MES	SUMA	
CANOVAS CANOVAS, JOSE MANUEL	0	0,10	0,00	0	0,05	0,00	0,00
FLUXA JUAN, SONIA	0	0,10	0,00	76	0,05	3,80	3,80

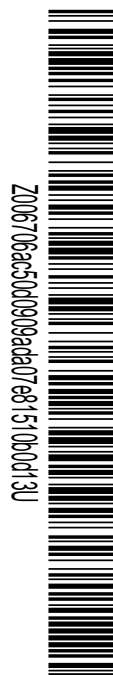
SEGUNDO.- Conceder un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para la presentación de alegaciones contra la presente valoración provisional de méritos, que deberá realizarse de forma telemática a través de la [Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda](#), utilizando el trámite de [APORTACIÓN DOCUMENTOS A EXPEDIENTE](#), seleccionando el expediente abierto a nombre del interesado tras la solicitud de admisión a las pruebas selectivas. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, la valoración se entenderá definitiva, continuándose con el proceso.

TERCERO.- Una vez transcurrido el periodo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna o, habiéndose presentado, una vez resueltas éstas, se procederá a la publicación del resultado definitivo del proceso con la relación de las personas integrantes de la bolsa de trabajo por orden de puntuación. El orden vendrá dado por la puntuación total obtenida de mayor a menor. Cuando se produzcan empates, éstos se dirimirán por la mayor puntuación que se obtenga siguiendo el orden preferente de cada apartado de las bases (1º resultado de la oposición, 2º puntuación de experiencia profesional). Si persistiera el empate, tendrá preferencia el sexo infrarrepresentado en la categoría (mujer), y si aun así persiste, se resolverá por sorteo.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 1 de 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	09/11/2024 13:19



Z006706a2c00999ada07e915f0b0013U

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ORGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler



Z006706a5c060909ada07e915f0b0d13U

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 2 de 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	09/11/2024 13:19